Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

SEGEGO
Secretaría General de Gobierno

CRONOGRAMA DE TRABAJO 2019, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE NTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

PROYECTO - ACTIVIDADES	RESPONSABLE ÁREA - SERVIDOR	PERÍODO DE REALIZACIÓN	OBJETIVO	META
1. Elaboración de las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI-SEGEGO	Dirección Administrativa Mtro. Gerardo Velasco Soriano	11- Marzo-2019 al 30-Mayo-2019	Establecer las Bases para la integración, organización y funcionamiento del CEPCI SEGEGO, para cumplir con la normatividad.	Contar con las Bases autorizadas, que guien el funcionamiento del CEPCI, durante el 2019.
2. Elaboración del Código de Conducta, de acuerdo a nuevos lineamientos y posterior difusión al personal de la SEGEGO.	Dirección Jurídica Lic. Vanessa Santiago Salinas	22- Abril-2019 al 31-mayo-2019	Elaborar el código que contenga las normas que guien la conducta de los servidores públicos, durante la ejecución de sus atribuciones.	Contar con un Código de Conducta autorizado, para su aplicación y compromiso institucional, en el presente año.
3. Elaboración de Cartas Compromiso individuales para la aceptación y cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta.	Dirección Jurídica Lic. Vanessa Santiago Salinas (elaborar la carta) y todos los integrantes del CEPCI, lo difundan y vigilen su cumplimiento.	03-Junio-2019 al 31-Diciembre-2019	Promover a través de Cartas Compromisos que firmen todos los servidores públicos, su aceptación y cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta autorizados.	Que todo el personal se comprometa con los valores éticos y normas de conducta establecidos en los Códigos, a partir de su autorización.
4. Mecanismo de evaluación sobre conocimiento y cumplimiento de principios del Código de Ética y normas del Código de Conducta.	Todos los integrantes del CEPCI-SEGEGO	03-Junio-2019 al 19-Julio-2019	Evaluar el grado de conocimiento y cumplimiento que posee el personal, respecto a los Códigos de Ética y de Conducta.	Que todo el personal conozca y aplique los principios del Códigos de Ética y normas de Conducta, en el ejercicio de sus funciones.
5. Mecanismo para recibir denuncias por violaciones a valores éticos y normas de conducta.	Todos los integrantes del CEPCI-SEGEGO	03-Junio-2019 al 31-Diciembre-2019	Captar las denuncias por violaciones a valores éticos y normas de conducta, y canalizarlas para su atención en el CEPCI.	Que los integrantes del CEPCI, conozcan las denuncias por violaciones a valores éticos y normas de conducta, para su para su atención.
6. Procedimiento para investigar, documentar y vigilar violaciones a valores éticos y normas de conducta.	Todos los integrantes del CEPCI-SEGEGO	03-Junio-2019 al 31-Diciembre-2019	Investigar, documentar y vigilar las violaciones a valores éticos y normas de conducta, que se susciten en la SEGEGO.	Atender los casos por violaciones a valores éticos y normas de conducta, y aplicar las medidas disciplinarias a quienes las cometan.

FIRMA
ELABORÓ

L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL CEPCI DE LA SEGEGO

COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERÉS
SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO

FIRMA
AUTORIZÓ

MTRO. GERDO VELASCO SORIANO
PRESIDENTE DEL CEPCI DE LA SEGEGO.